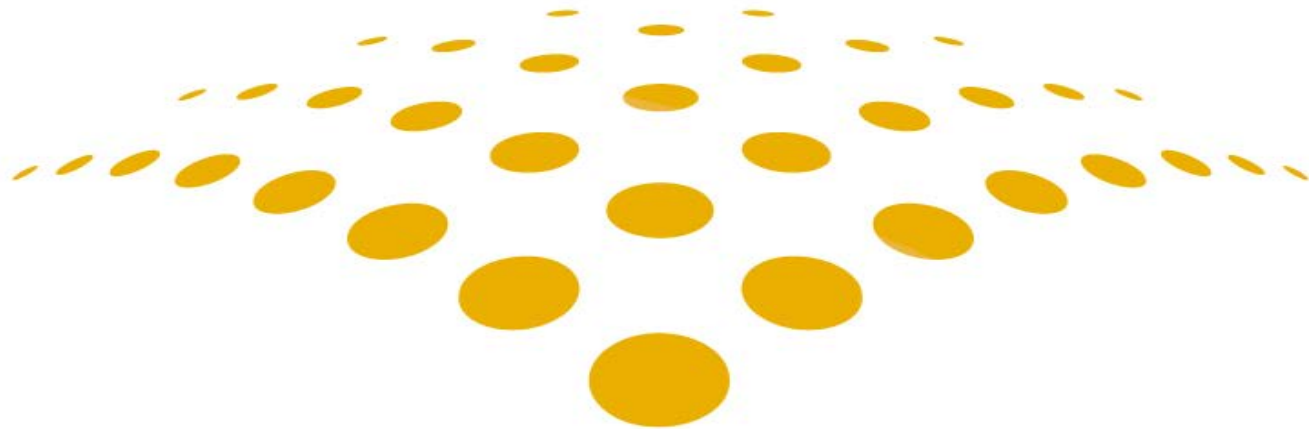




# AMIB





# AVANCES Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Jueves 22 de septiembre de 2016



# Agenda

Industria de Fondos hoy

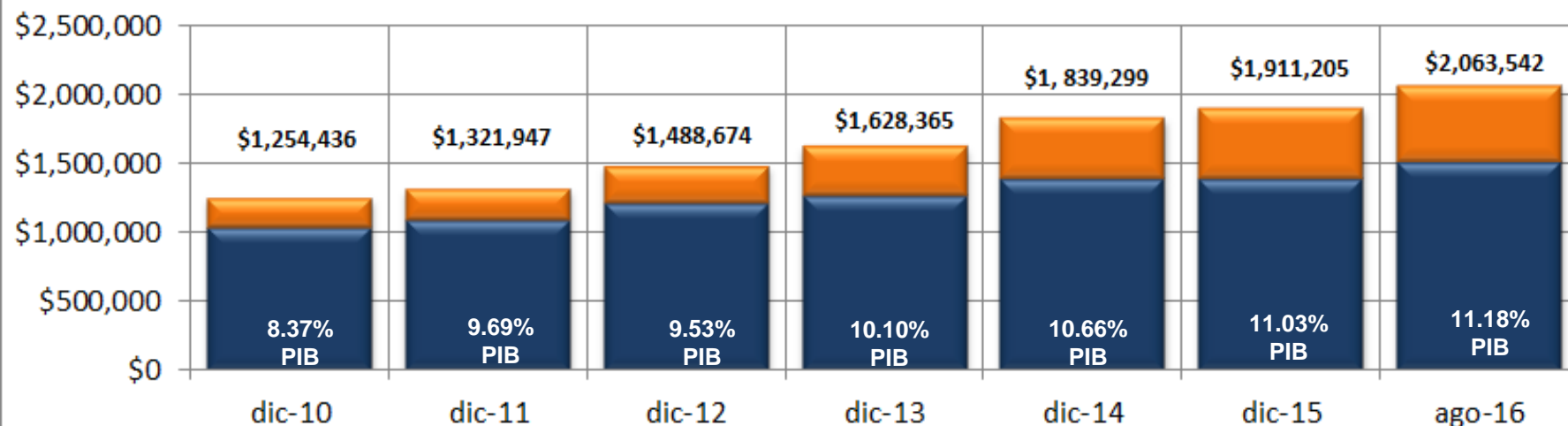
Reforma Financiera.....

**Los Retos.....**

# Estadísticas: Activos Netos



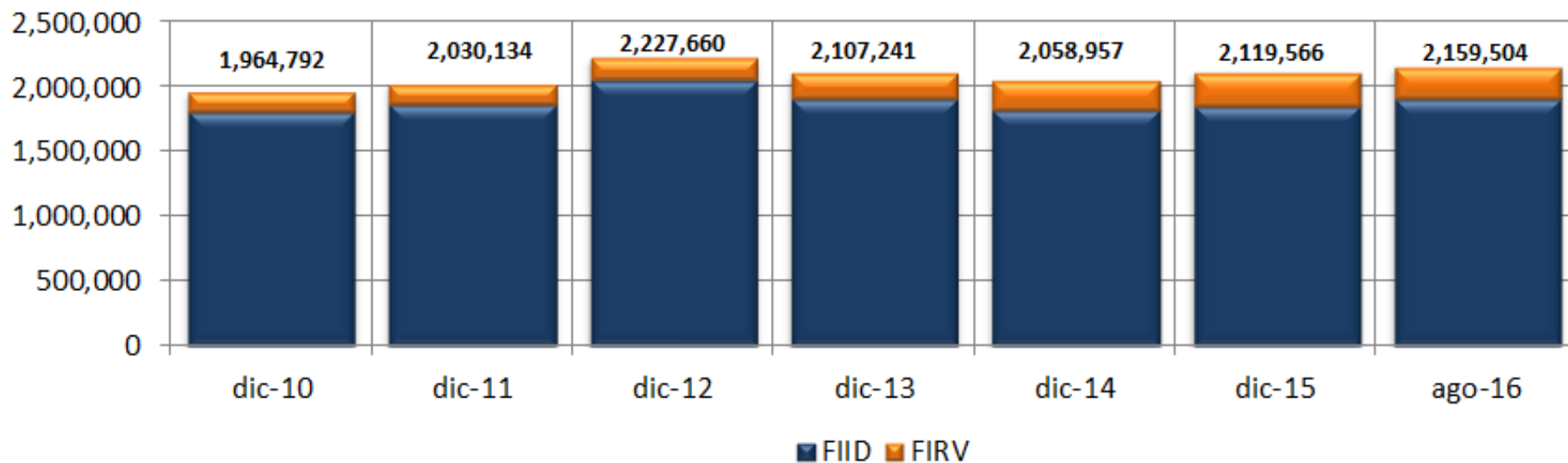
## Activos Netos de Fondos de Inversión



- Millones de pesos
- Industria de FI como porcentaje del PIB
- Fuente: AMIB

■ FIID ■ FIRV

## Cientes de Fondos de Inversión

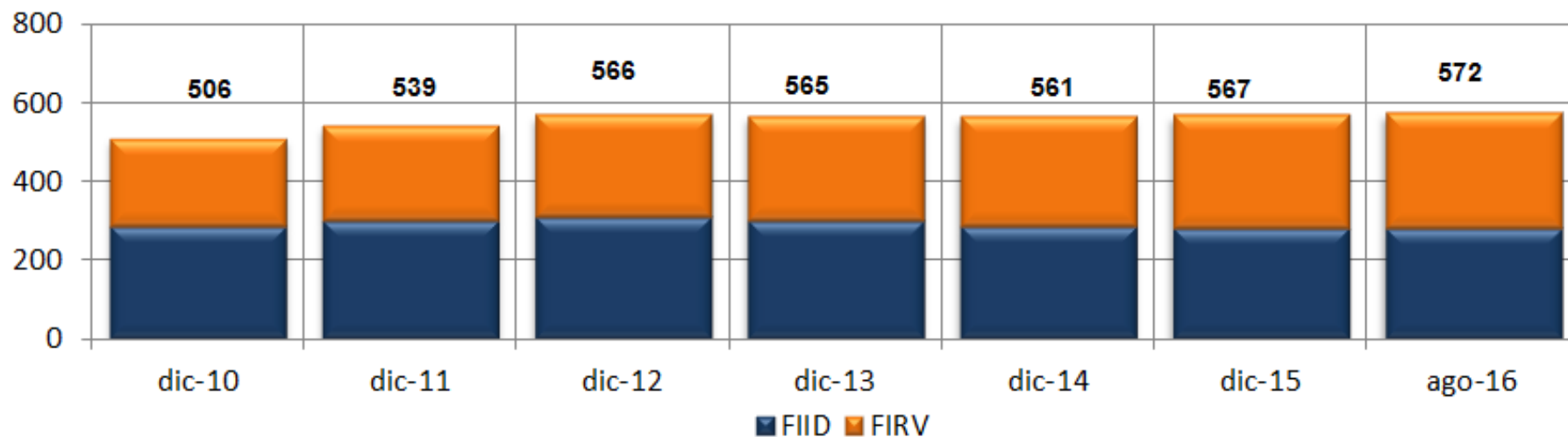


Fuente: AMIB

# Estadísticas: Número de Fondos

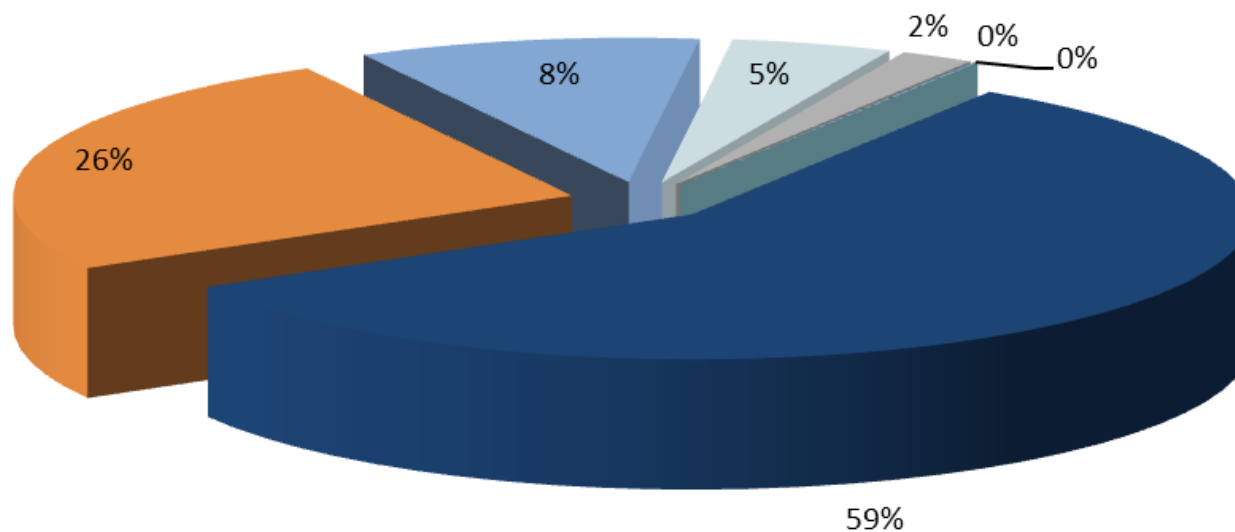


## Número de Fondos de Inversión



Fuente: AMIB

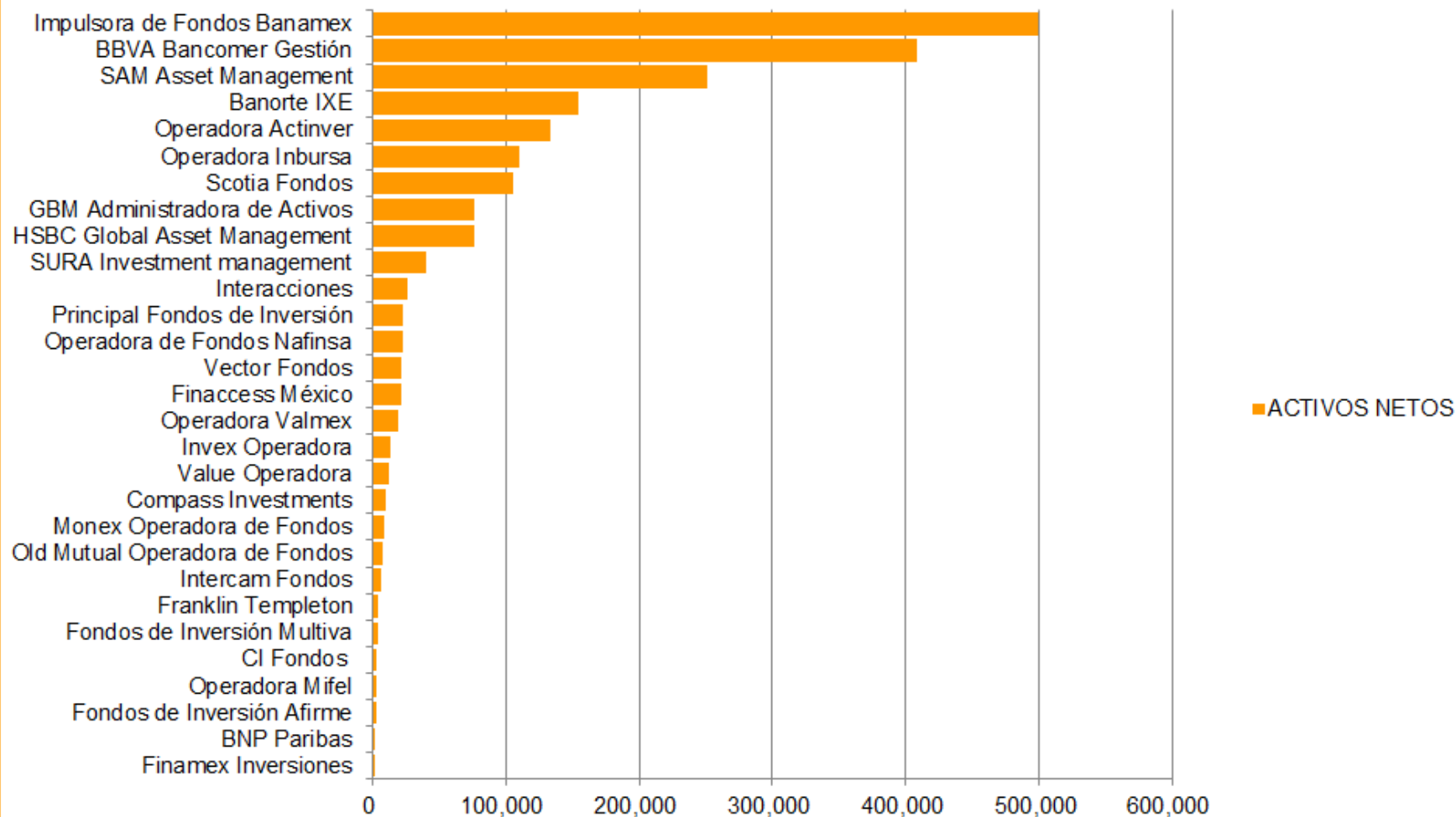
## Distribución de la Cartera Agosto 2016



Accionario   Bancario   Corporativo   Depósitos   Derivados   Deuda Extranjera   Deuda Nacional

Fuente: AMIB

## Cuota de Mercado







# La Reforma Financiera...

## Ley de Fondos de Inversión (LFI)



- La Reforma Financiera que se realizó en México en enero de 2014, incluyó la modificación de 32 leyes y, entre otras, una nueva Ley de Fondos de Inversión (LFI).
- Dentro de las modificaciones que se contemplan en esta nueva ley, se encuentran las siguientes:

Se establece una Sociedad Anónima Simplificada en la cual se elimina la figura de Asambleas de Accionistas y Consejo de Administración por fondo, traspasando las obligaciones inherentes de estos órganos, a la Sociedad Operadora.



## Governance

### Antes

#### ❑ Aspectos Societarios: por Fondo

- Consejo de Administración
- Asambleas de Accionistas
- Trámites Notariales

Dependiendo del tipo de trámite los tiempos aproximados son:

- Constitución, de 10 a 12 meses.
- Modificación, un promedio de 3 meses.
- Fusión, escisión y liquidación, 4 meses.

### Ahora

✓ Se eliminarán *n...* Consejos de Administración y *n...* Asambleas de Accionistas. **Un Consejo de Administración y una Asamblea.**

✓ **Se eliminan trámites y gastos Notariales**

✓ *Reducción de tiempos*

✓ **Eficiencias administrativas**

Bajo el régimen anterior no podían celebrarse las siguientes líneas de negocio:



## **Ahora**

*Comercialización en el extranjero*

*Los Fondos de Inversión mexicanos podrán ser distribuidos en el extranjero.*

*Actividad Fiduciaria*

*Las Sociedades Operadoras de Fondos de Inversión podrán actuar como fiduciarias en fideicomisos cuyo fin sea acorde al objeto y actividades permitidas para las Sociedades Operadoras.*

*Asesoría de Inversión*

*Se permite la subcontratación de otras sociedades para la administración de activos de fondos de inversión.*

*Manejo de Carteras de Terceros*

*Se incorporan a las actividades relativas a la administración de carteras de valores.*

*Arquitectura abierta en la Distribución de los fondos*

*Establece bases para arquitectura abierta de fondos.*

- Algunos de los retos de la industria de fondos de inversión son:
  - Los Fondos de Inversión como potencializador de los grandes proyectos de inversión del país
  - Reforma Integral de la industria que permita su desarrollo
  - Diversificación de Activos
  - Arquitectura Abierta: Complementariedad
  - Lograr mayor crecimiento de Activos Netos en términos de %PIB
  - Incrementar la importancia de los Fondos de Renta Variable
  - Difusión de la industria
  - Cambiar la composición de las carteras incrementando la importancia de los Fondos de Renta Variable
  - Lograr una mayor Especialización en fondos, de acuerdo a las necesidades de la clientela y a la cultura financiera



# AMIB

